



DECRETO U. DE C. Nº 98 190

VISTOS :

Lo informado por el Decano (S) de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en nota Nº 98-267, por la que comunica la elección de Decano de esa unidad académica resultando elegido el académico don Franklin Carrasco Vásquez; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98; y lo previsto en los arts. 33, 36 Nº 4 y 50, letra a) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS al académico Sr. FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ por el período de 3 años, a contar del 16 de julio de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe (S) del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 21 de julio de 1998.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.